

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Salen todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ivizá fran- / 10 rs.
 co de porte.
 En los demas puntos del / 12 rs.
 Reino. id. id.
 Cada número suelto. 1 r.

PALMA. — MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)

Disipadas las preocupaciones y las alarmas mas ó menos fundadas que podia inspirar la situacion de nuestras Antillas; en calma politica interior, fijemos por algunos momentos nuestra vista en las cuestiones que hoy dia se agitan en Europa.

Tiempo hace que no se presentaba en esta una cuestion mas grave que la que ha producido entre la Inglaterra y la Francia el desenlace de los asuntos de Grecia. Y sin embargo, nuestros lectores han visto cómo se ha confirmado hasta ahora el vacilamiento que hicimos al anunciar la retirada del embajador francés en Londres. Dijimos entonces que esta medida, ni suponía un rompimiento formal de las relaciones diplomáticas de los dos países, ni hacia probable una guerra, como á la sazón generalmente se creía, y en efecto, el representante de la Inglaterra en Paris continúa en su puesto: las esplicaciones dadas por los ministros ingleses en el parlamento han desvanecido todo temor de que pueda alterarse la paz de Europa, y nadie duda ya de que las negociaciones abiertas entre ambos gobiernos tendrán un resultado satisfactorio.

No es esto decir que el resultado haya de ser precisamente tal cual creen algunos periódicos extranjeros. que han hecho entrever la esperanza de que se de á la vecina república una satisfaccion completa, dejándose á la Grecia en libertad de optar entre el vergonzoso convenio que á viva fuerza aceptó y el que al mismo tiempo habian acordado en Londres lord Palmerston y Mr. Drouin de Lhuys. En nuestra opinion el gabinete británico cederá cuanto le sea posible ceder, pero sin suscribir nunca á que se altere ó modifique la esencia de los hechos consumados en Atenas. El interes de su politica es ese, y no creemos que las concesiones que haga á la Francia en este asunto vayan mas lejos del limite marcado por su interes propio. De todos modos, la reconciliacion de las dos naciones no es mas que cuestion de tiempo.

Algo mas grave parece la actitud de la Rusia, respecto á la Inglaterra, en este mismo asunto. Es indudable la existencia de notables enérgicas del gabinete de San Petersburgo contra la politica de lord Palmerston en Atenas. En estas protestas hasta se haria entrever la posibilidad de una guerra en Europa, pero nosotros insistimos en no creerla probable.

Indudablemente la Rusia no habrá visto con indiferencia el desenlace de la cuestion griega. Indudablemente hará todo lo posible para dificultar el arreglo de las diferencias que existen entre los gobiernos de Paris y de Londres. Indudablemente procurará sacar partido de todo eso para aumentar su influencia en Atenas. Pero la Rusia no apelará mas que á medidas diplomáticas para realizar sus propósitos: la Rusia no apelará á las armas en una cuestion que las armas no podrian tampoco resolver mejor que la habilidad y el tacto de la diplomacia.

Su tendencia es y será á dividir á la Francia y á la Inglaterra, á reforzar su

posicion en Alemania, á tomar tal vez en Dinamarca el desquite de su descalabro en Oriente.

Es muy probable que suceda en esto una cosa parecida á lo que está sucediendo respecto á la cuestion, un tanto europea, promovida hace dos años entre la Dinamarca y los ducados que pretenden incorporarse á la Alemania. ¿Quién ignora que en esa cuestion la Rusia apoya decididamente al gobierno dinamarqués, y que frente á frente de su influencia están, con intereses opuestos, por una parte la Prusia, por otra Inglaterra, por otra, en fin, la Francia? Y sin embargo, pasan los dias, los meses y los años, y la cuestion está como estaba, nada se adelanta en ella: de armisticio en armisticio va trascurriendo el tiempo, hasta que la fuerza misma de las cosas haga necesaria una solucion cualquiera, que, por mas que otra cosa digan algunos periódicos ingleses y alemanes, será probablemente una solucion pacífica.

Las conferencias de Varsovia han terminado sin que de ellas sepamos todavía ningun resultado importante. La demagogia, como el absolutismo europeo, habian dado proporciones inmensas á este suceso. Una y otro veian en ella el principio de la nueva egira de la reaccion europea. De Varsovia debian partir los ejércitos que iban á conquistar el mundo para el absolutismo. Si en España el partido carlista no habia vuelto á levantar la cabeza, debíase esto á que le reservaba para esta gran crisis europea. Una vez mas se han desvanecido tan magníficas ilusiones: la hora de la reaccion no ha sonado todavía.

Nosotros, menos fantásticos, hemos visto en el viaje del czar un paso natural dado en favor de la reconciliacion del Austria y de la Prusia. La Rusia está altamente interesada en impedir toda agitacion en la Alemania. Una lucha entre la Prusia y el Austria, tarde ó temprano habria desencadenado la revolucion é inflamado á la Europa. ¿Lo habrá conseguido? Nosotros lo dudamos mucho. La cuestion germanica es una cuestion casi insoluble, pero si no ha logrado anudar los lazos rotos hoy entre los gabinetes de Viena y Berlin, habrá conseguido indudablemente disminuir las eventualidades de una guerra entre ambas potencias.

Los grandes armamentos de la Prusia no deben considerarse como precursores de una lucha. En Prusia, como en toda la Alemania, el espíritu democrático-socialista ha hecho lamentables progresos en las masas: el ejército es el único dique que contiene las irrupciones de la demagogia y en el ejército ponen naturalmente su vista los gobiernos cuando preven la necesidad de combatir á los enemigos de la monarquía y de la sociedad.

La Alemania, por otra parte, atraviesa hoy un periodo de dificultades y peligros que justifica tambien los preparativos militares de la Prusia. Las antiguas rivalidades de esta potencia con el Austria han tomado un carácter nuevo á consecuencia de los acontecimientos revolucionarios de 1848, porque cada uno de esos países pretende que se reorganice bajo sus auspicios la confederacion germánica. Las deliberaciones del congreso de príncipes reunido actualmente en Francfort pueden tener por

resultado el arreglo de las cuestiones pendientes ó la ruptura de las relaciones entre los gobiernos de Viena y Berlin, y ante la posibilidad de este último caso, la Prusia, mas debil sin duda que su rival, habrá querido quizá tomar una actitud que le dé fuerza para negociar, con la esperanza de no salir mal parada en la contienda. Nosotros no vemos en esos armamentos un anuncio de guerra: lo que vemos es el deseo de ganar influencia.

La Italia y la Francia han visto disiparse felizmente las nubes que empezaban á cubrir el horizonte. La cuestion de la reforma electoral, la de las indemnizaciones que la Inglaterra exigía de Nápoles, parecen resueltas sin nuevos estremecimientos para la Europa. Las diferencias hoy pendientes entre la Cerdeña y la Santa Sede; las dificultades políticas que ha venido á crear en Francia la ley de dotacion, aunque graves y lamentables, no están llamadas á ejercer una influencia predominante en los destinos futuros de la Europa.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 16 de junio.

La Asamblea francesa votó en la sesion del 15, sin discusion el proyecto de ley pidiendo un crédito extraordinario para consolidar y reparar los depósitos y estanques del parque de Versalles. En seguida, no habiendo que hacer, se pasó al exámen de peticiones. Una solamente habia de cierta importancia que fué desechada por la órden del dia. En ella pedia una joven del departamento de Vauclusse que se impusiese una contribucion sobre el celibato, para dar interes al principio de la familia. Durante la sesion M. Thiers entró en la Asambiea, de regreso de su viage á Inglaterra.

Por lo demas un extraño incidente ha tenido lugar en esta última deliberacion de la comision. Mas de una vez parece haber retrocedido ante su obra, M. Creton que habia propuesto una enmienda que se encaminaba á reducir la cantidad pedida por el gobierno, y la habia hecho adoptar, fué nombrado relator por 9 votos contra 6. M. Creton renunció el cargo. M. de Moray, que con empeño habia apoyado la misma enmienda, fué nombrado como es consiguiente relator, despues de M. Creton. M. Moray rehusó tambien. En fin M. Flandin consintió en ser relator. La dificultad de hallar un relator es significativa.

ITALIA.

En Roma se ha hecho una cuesta para el periódico *El Cattólico* de Génova, y ha producido 1,000 francos que han sido remitidos al director de dicho periódico para pagar la multa á que ha sido condenado por haber publicado una exposicion al Rey Victor Emanuel, sobre la presente situacion del Piamonte.

En Chambery se ha abierto una suscripcion para ofrecer á Monseñor Fraxoni un testimonio de la admiracion que ha causado su generosa conducta. *El Eco de los Alpes* advierte á sus concidudadanos que no se recibirá de cada suscriptor mas de un franco, con el objeto de que todos puedan tomar parte en esta manifestacion religiosa. Esta advertencia era necesaria porque muchas personas deseaban ser inscritas por 10, 20, 25, 100 fr. y aun por mayor cantidad.

En Turin la cámara de los diputados, está discutiendo en la actualidad sobre los gastos que debe ocasionar la carretera de Francia, esto es la nueva carretera que se está abriendo entre Chailles y Pont-Beauvoisin.

El mariscal de campo Radetzky ha vuelto á salir para su residencia en Verona, despues de haber pasado revista á las tropas en Pavia, Magenta y Gallarate.

ALEMANIA.

El señor Mauricio Mohl, jefe del partido democrático ha hecho increíbles esfuerzos para obtener que se proceda á la acusacion del ministro Waechter Spittler; pero como era necesario, segun la constitucion, obtener los tres cuartos de los votos, y que sobre 58 miembros, 40 solamente han votado por el proyecto, los radicales no han podido proseguir en su obra patriótica. Los radicales mas favorables se han quedado en Stuttgarda para solicitar la nueva conmocion de las cámaras. Estas medidas no han tenido ningun éxito. El país, hasta ahora está tranquilo, y si se manifestase el menor trastorno, las tropas prusianas que actualmente se hallan en el ducado de Baden, se acercarían á la frontera para auxiliar al Rey.

SUIZA.

De Berna escriben con fecha del 11:

«El gran consejo acaba de ser constituido. El coronel Kurz ha obtenido 117 votos conservadores contra 101 del partido radical. Los dos vice-presidentes han sido elegidos con la misma mayoría y en igual sentido. Los escrutadores han reunido tambien mayoría.»

«Inmediatamente despues se ha procedido al nombramiento del gobierno de los cantones (consejo ejecutivo.)»

Los nombres han salido de la urna por el órden siguiente:—Bloesch 118 votos contra 100 que se dieron á Staempli; despues Fischer, de Reinchenbach; Staub, coronel de Belp; Mochard, de Monter; Dachler, antiguo consejero de Estado; Fueter, coronel de Berna; Roethsberger, mayor; Elmesser, abogado de Parrentruy; Brunner, de Oberland.

De tal suerte constituido el gobierno no cabe duda que es un gobierno positivamente moderado.

La Prusia acaba de transmitir una nueva nota al jefe de la Confederacion. Tiene por objeto llamar la atencion sobre los hechos que ocurren todos los dias en las fronteras de los cantones de Basilea, Schaffouse, Constanca y Turgovia. Se insiste en que se tomen medidas serias con el objeto de contrarestar esta propaganda que entretiene la agitacion hasta en el mismo territorio de Basilea y de Wurtemberg, y en caso de que el consejo federal no obre inmediatamente, la Prusia se verá obligada á cerrar la frontera en toda la línea. Si lleva á efecto semejante amenaza, producirá las ruinas de las fabricas suizas de Basilea, Aran y Zurich; por consiguiente se tomará en seria consideracion.

PRUSIA.

Berlin 8 de junio.

La Gaceta de Estado ha publicado ayer las nuevas restricciones contra la prensa periodica que se esperan desde el atentado cometido

contra el rey el 22 de mayo. La publicación de esta ley restrictiva de la libertad de la prensa es un indicio más de que el gobierno atribuye al atentado cometido por Sefeloge un carácter político, y á los periódicos exaltados una complicidad moral. Según se dice en nuestros círculos bien informados, la sumaria ha puesto ya fuera de duda que Sefeloge estaba en relaciones con polacos afiliados en la propaganda de París. La policía busca especialmente á un abogado polaco del gran ducado de Posen, á quien se le había mandado salir de Berlín algunos días antes del 22 de mayo. Pero informes fidedignos hacen creer que este abogado estaba en Berlín el día del atentado, y que se le vió en las cercanías del camino de hierro de Postdam en el momento en que fué preso Sefeloge. Desde entonces se le ha perdido la pista.

Para comprender bien la ley publicada ayer, es preciso saber que en Prusia, y en casi todos los Estados alemanes, la administración de correos es la que hace en nombre de los particulares todas las suscripciones á los periódicos que se publican en lo interior del país, y á ella hay que dirigirse también para suscribirse á los periódicos extranjeros. La administración de correos cobra por esto un tanto por ciento por cada suscripción, para indemnizarse del bajo precio á que trasporta los escritos periódicos en comparación de los derechos exigidos á las cartas.

Los que no se dirigen á la administración de correos para la suscripción á los periódicos, los reciben tan caros como si fueran cartas, lo cual obliga á los particulares á acudir á aquella.

El primer artículo de la nueva ley autoriza al ministro de lo interior á prohibir que la administración de correos haga la suscripción de los periódicos políticos cuyas tendencias sean peligrosas. Como en este caso los periódicos serán recargados como si fuesen cartas, el precio alto del transporte equivale á una supresión absoluta.

El artículo 3.º autoriza también al ministro de lo interior á impedir de la misma manera la circulación de los periódicos extranjeros hostiles al gobierno, á la religión, á la moral ó á la sociedad en general.

Imitando el ejemplo del gobierno francés, el gabinete prusiano, en el artículo 2.º de la nueva ley, restablece las antiguas disposiciones reglamentarias sobre la imprenta, la librería, la litografía, la venta y la explotación de los escritos políticos y de los periódicos. La venta de estos por las calles no se podrá verificar sin autorización especial dada por la autoridad competente.

Se restablece también la fianza de los periódicos, que es para los políticos que salen más de tres veces á la semana en las poblaciones de primera clase de 5,000 thalers (75,000 rs. disminuyendo sucesivamente á 4,000, 3,000 y 1,000 thalers en los pueblos de menor importancia. Para los periódicos que salen menos de tres veces á la semana las fianzas son respectivamente la mitad de las anteriores.

(Cor. del Heraldo.)

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de junio.

Ya se ha concluido y presentado en el alcázar la envoltura interior que la señorita doña Matilde Navarro, hija del director de la *Escuela general*, ha dedicado á S. M. la Reina con destino al príncipe de Asturias. Con dificultad podrá hallarse labor de más esquisito gusto ni más perfecto trabajo en su clase. Los calados, siempre caprichosos y variados, lo útil y artísticamente delicado de las costuras: todo, en fin, hace sumo honor á la señorita Navarro, y es el mayor elogio que de su rara habilidad puede hacerse.

La caja que contiene la preciosa envoltura de que nos ocupamos lleva al frente una ancha tarjeta con la dedicatoria, en la cual da una brillante muestra de sus profundos conocimientos caligráficos el profesor de la *Escuela general* don Pedro Regalado y Gonzalez. S. M. ha aco-

gido con la mayor benevolencia el lindo trabajo de la espresada señorita.

Han sido embargados al *Clamor* todos los útiles, fundiciones y máquinas de su imprenta; señal clara de que se cree que debe ser condenado en los tres artículos denunciados, como calumniosos y que aun no han sido juzgados. Este embargo preventivo, este rigor que aun en épocas bien fatales no se ha usado contra el *Clamor* ha hecho prorrumper en amargas quejas á sus abonados; pero algunos amigos del ministerio aseguran, que si se lleva tan adelante la operación, es para que resalte más después la clemencia; pues que con motivo del alumbramiento de S. M. el ministerio trata de condonar sus multas á todos los periódicos de la oposición.

Parece que al fin el gobierno se propone adoptar los medios que indicó el periódico progresista la *Nación* para llevar á término el ferrocarril de Alar á Santander, los medios propuestos por la *Nación*, eran que se permitiese enagenar los bienes de propios de los pueblos de Castilla con obligación de emplear su producto en acciones del ferrocarril. La prensa ministerial que de un modo incompleto anuncia estas intenciones del gobierno, dice que, «acaso se nombre una comisión compuesta de personas entendidas, para que se ponga de acuerdo con los ayuntamientos, y explore su opinión, á fin de presentar un proyecto á la aprobación de las cortes.»

Una polémica se ha entablado entre el *Heraldo* y el *Católico*, es decir, entre el órgano más autorizado de ministerio y el del clero en España, sobre la falta de gratitud que han mostrado hácia el gobierno español los misioneros que por cuenta de este fueron trasladados en un buque del estado á la Australia; polémica en que la falta de claridad perjudica á los interesados, y dá que hablar á los ociosos. El *Católico* dice que los misioneros no se han mostrado agradecidos, porque los dependientes del gobierno no han cumplido con su deber; y el *Heraldo*, á vueltas de mil reticencias, afirma, que si hubo dispuestos en la navegación, culpa fué de los misioneros. ¿Qué será?

(Lijas litográficas.)

Del Ferrol escriben con fecha del 11:

Acaba de recibirse en esta comandancia general una real orden de 5 del actual, en la que se manifiesta que debiendo copiarse en este departamento los surtidos completos de maderas de todas clases para la construcción de un navío de 86 cañones y una corbeta de 30, que además de las ya determinadas ha de emprenderse inmediatamente en este arsenal, se encargará con toda premura la formación de las relaciones de las citadas maderas, recomendando su envío sin pérdida de momento al ministerio de Marina para la conveniente resolución de S. M. El vapor *Península* ha sido destinado á la división de maniobras, pero nada se dice de que venga en su lugar el *Vulcano*. El 12 llegó á este puerto la tripulación del guarda-costas *Martin Alvarez* que naufragó en las costas de Francia: del 12 al 15 ha debido salir de la Habana con la misma dirección el navío *Soberano*.

(Heraldo)

Los diarios de Sevilla recibidos hoy refieren la siguiente catástrofe ocurrida el día 14 en aquella ciudad:

«Tres familias muy conocidas en esta ciudad por su posición y relaciones acaban de sufrir una de esas desgracias, cuyas dolorosas impresiones se hacen extensivas á toda la población. Nosotros, como Sevilla toda, estamos también dominados del horror que ese suceso ha causado á todos; y al ser sencillos narradores, tendremos que luchar con el desorden que siente nuestra cabeza, sujeta hoy á las sensaciones del dolor.

Entre cinco y media y seis de la tarde del día de ayer, marchaban en dos carruajes algunas personas de las familias de D. Pedro Montes y D. Joaquín Real, ambos escribanos de

esta ciudad, acompañados de otras personas de quienes eran amigos, con dirección á la Cartuja. En uno de los carruajes iban los hijos de D. Pedro, D. José, doña María y doña Dolores, todos jóvenes y solteros; la señora de Real, D. Manuel Valverde, sobrino del escribano Olave, D. José Pedrinuza, sobrino del escribano Real, D. Luis Cerero, corredor cesante, de unos 50 años de edad, y D. José Orejuela, joven soltero, labrador de Ultera. En el otro, que iba detrás del primero, iban reunidos la señora cuñada de Real, la señora de Olave, un cuñado de Real, doña Dolores Escudero y una hija del señor Montes.

A la salida del puente de barcas, y al tomar el primer carruaje la vuelta, no pudiendo con el peso el caballo que le tiraba, hizo un esfuerzo, rompió una de las correas del tiro, y haciendo retroceder el carruaje, chocó fuertemente con la baranda del puente, y el carruaje, el caballo y cuantos en él iban todos cayeron al río.

Instantáneamente se lanzaron á las aguas algunos hombres del puerto que presenciaron tan horrorosa escena; otros acudieron con barcas, y muchos marcharon en diversas direcciones, ya para ponerlo en conocimiento de las autoridades, ya para buscar médicos y demás personas y medios que pudieran salvar á los infelices que estaban sumergidos en las aguas y metidos en un carruaje cerrado.

Los sobrinos de Olave y Real tuvieron la suerte de salir á nado; pero las demás personas luchaban con la muerte, y los nadadores, los buzos y la demás gente del puerto que acudió instantáneamente á dar socorro se ocupaban con una eficacia y valor heroicos, ya en procurar sacar el carruaje por si de él no habían podido salir aquellos desgraciados, ya en sumergirse en todas direcciones para salvar al que en tan terrible situación estuviera fuera de la tartana. Pero había llegado el fin de la vida de cuatro personas, de las ocho que marchaban en ella, y esta circunstancia hizo ineficaces el valor, la actividad y presteza de los auxilios, y aun los peligros con que tuvo que luchar la gente del puerto.

La Providencia, sin embargo, no quiso aumentar el dolor de que estaban dominados por no poder salvar á ninguno, y D. José Orejuela, gravemente herido en la cabeza, tiene la suerte de deber la existencia á un hombre del río, á un infeliz del pueblo.

Referir la escena que pasó entre ambos en el momento de abrir aquel los ojos y encontrarse en brazos de su salvador, sería aumentar las impresiones del dolor de las personas á quienes cabe la desgracia de llorar la pérdida de algunas de su familia que han perecido. Tales fueron D. Luis Cerezo, las hermanas, doña María y doña Dolores Montes, hijas de D. Pedro, y doña Carmen Herrera, esposa del escribano Real, cuyos cadáveres hemos visto en el hospital de la Caridad. Sus dignos facultativos, los señores Mena, Nosten y Navarrete; los hermanos que allí se encontraban; las beatas de la Caridad, todos competían en prestar auxilios eficaces para volver la vida á aquellos desgraciados; pero todo fué ineficaz.

Los señores gobernador de la provincia, juez segundo de primera instancia, alcalde corregidor, segundo cabo interino D. Pablo de la Puente, capitán del puerto, individuos de la compañía de Guadalquivir, del ayuntamiento y otras personas muy notables, todos se presentaron instantáneamente en el punto, cuajado como todas sus inmediaciones de un gentío inmenso. Todos han rivalizado en celo, todos estaban dominados del dolor, y cada uno en su esfera dictaba sabias disposiciones, que eran cumplidas y fielmente ejecutadas, porque difícil es encontrar mejor disposición ni más celo en todo y para todo.

No seremos nosotros los que aumentemos la triste impresión que este suceso ha producido en la población, refiriendo la situación de las personas que iban en el segundo carruaje, y desde el cual presenciaron y sintieron todo el horror de la desgracia. Baste saber los vínculos de parentesco y amistad que con aquellas les

unian, para comprender parte de su dolor, porque todo, es imposible.

La señorita de Montes, que iba en el segundo carruaje, quiso tirarse al río para salvar á sus hermanos. D. Pedro Montes, que iba delante á caballo, según nos han dicho, quiso hacer lo mismo, y los que no manifestaron deseos de salvar á los demás aun á costa de su vida, fué porque lo fuerce del dolor les privó de sentido.»

Vitoria 14 de junio.

«Hoy se han celebrado en esta ciudad públicas rogativas para implorar del Todopoderoso la gracia de que S. M. salga de su estado con toda la felicidad que anhelan los buenos españoles. Ha presidido el acto el señor Bremon, gobernador de esta provincia, con asistencia del señor brigadier Zapatero, que ejerce el mando militar de esta plaza. El capitán general y el segundo cabo, señor general Barrenechea, andan recorriendo los pueblos de su distrito.

Hemos sabido por extraordinario las faustas noticias de la isla Cuba: no tenemos pormenores; pero basta para inauditos de jubilo estar seguros de que, gracias á la previsión del gobierno y al celo de las autoridades, las armas leales han triunfado en Ultramar, como triunfaron en la península. Es preciso ser ciegos para dejar de conocer que nos hallamos en una época predestinadamente venturosa. A poco que continuemos así, nuestra nación se irá elevando á su antigua categoría entre las naciones. La primera Isabel recibió de manos de Enrique IV un estado pobre, esquilmo y al parecer desahuciado para el porvenir: pocos años bastaron, sin embargo, á convertirle en el país más rico y vasto del mundo: ¿por qué no se ha de repetir hoy este milagro del orden y buen gobierno? Tengo fe de que nos hallamos en este camino, y que solo hemos menester de constancia en el acierto y en los favores que debemos conocidamente á la divina Providencia.

No faltan por desgracia malos españoles que no pueden ver con serenidad tan envidiable estado de cosas. Créanlo Vds. firmemente, por más que los periódicos absolutistas y revolucionarios protesten de lo contrario, como interesados naturalmente en ocultar la verdad. En estas provincias se trabaja hoy con grande ahínco en renovar los aciagos días del carlismo. Si un movimiento elevara al poder en Francia á las heces de aquella corrompida sociedad; si una desgracia que, con el favor de Dios, no es ni remotamente probable, aconteciera á S. M. en la situación intresante en que se halla, hay aquí ilusos ó fanáticos, aunque no en grande número, que darían al punto el grito de rebelión. El pretexto sería tal vez la cuestión de fueros.

Tiempo ha que se está agitando el país en este sentido, hasta un grado tal, que los acérrimos defensores de esta causa, los que por ella han hecho los más nobles sacrificios, los que ahí pasaban por fanáticos, por intratables fueristas, como le sucede al señor Egaña y á otros, hoy se consideran por estos conspiradores como tibios, sospechosos y traidores. ¿Por qué? ¿Ha deruido por ventura su ardor foral? ¿Han renunciado de todos sus antecedentes? ¿Siguen hoy una conducta diversa de la que han seguido? No: ellos no han variado: Vds. los verán en Madrid lo mismo que han sido siempre. Pero no son carlistas: son amantes del trono legítimo: liberales, y liberales moderados, que es el pecado vitando de que no se purifican ante esta gente sino encenagándose con la apostasía. Este es su delito.

Vamos á la prueba. Mejor que yo saben Vds. que el gobierno mira con predilección á las provincias vascongadas, y que lejos de haberlas hostilizado como los progresistas, en más de una ocasión les ha dado singularísimas pruebas de benevolencia. El gobierno ha demostrado que lo que quiere en Vizcaya como en Castilla, en Alava como en Andalucía, es la felicidad de sus administrados, y que ni en la cuestión de fueros ni en otra alguna puede tener intereses opuestos á sus verdaderos intereses. Para esto

quiere oír á los comisionados. Pues bien: á este gobierno generoso, que no ha quitado ningún fuero, y que ha restablecido muchos, á este gobierno que por semejante conducta ha merecido las amargas censuras de los órganos del partido progresista en el congreso, á este gobierno se acusa pública y descaradamente en correspondencias, en proclamas, en los clubs, en conversaciones particulares. Estos fanáticos de nuevo cuño que guardaron el mas profundo silencio cuando los progresistas privaron á estas provincias hasta de sus juntas de Guernica; esos que han permanecido mudos tantas y tantas veces como los vascongadas han nombrado comisionados para el arreglo desde el convenio de Vergara acá; esos que han admitido la ley de 26 de octubre de 1839, en que espresa y terminantemente se determina que los fueros han de ser modificados, esos gritan, bullen ahora, se conmueven, hipócritamente se indignan porque una vez mas se procede al nombramiento de esos comisionados. Luego el motivo no son los fueros, no es el nombramiento cien veces hecho antes de ahora; el motivo es que á la revolución, al carlismo le conviene ahora la agitacion en cualquier sentido; esta inquietud, esta alarma entra en los planes de la rebelion. Esta es la pura verdad, verdad que no escluye que cuatro muchachos inespertos se hayan dejado alucinar hasta el punto de ser instrumento de buena fé de los malvados. Su papel es por cierto bastante triste.

Esta demostracion, que no tiene réplica, se corrobora de mil maneras; es una verdad que aqui todo el mundo conoce. Y sino, ¿quiénes son los que patrocinan este sentimiento exagerado, que como toda exageracion lleva en sí un principio de falsedad? No son los amigos del gobierno, de ese gobierno que tan paternalmente nos trató á los vascongadas; no son los hombres de opiniones pacíficas y templadas de todos los partidos:

son los carlistas exaltados y los revolucionarios. ¿Y cuándo los carlistas han sido amigos de los fueros? ¡Nunca! Parece una paradoja, pero dos hechos podrán aclarar la verdad. D. Carlos, que permaneció tantos años en estas provincias; don Carlos, que debió á sus naturales tan inmensos sacrificios de sangre y de tesoro; D. Carlos, que visitó todas las hermitas, y juró todos los privilegios, y proveyó todos los empleos de la Península *in partibus infidelium*, D. Carlos jamás quiso sentarse *só el árbol de Guernica*; jamás juró los fueros. Célebre es y notorio la exclamacion del mismo personaje cuando puso el pie en la ribera derecha del Ebro. «Gracias á Dios que me veo libre de estos vizcainos: ahora les probaré que soy rey de Castilla.»

Ya ven Vds. que puntos calzaba, respecto de fueros, el jefe de un partido que se atreve á decir ahora por boca de la *Esperanza* que los fueros murieron en Vergara, y que solo al carlismo es dado resucitarlos.

Pues nada hay que decir de los progresistas; los que no dejaron aqui titeret con cabeza, necesitan hacer agotar á estos montañeses todas las aguas del Leteo para pasar por apóstoles de sus costumbres y libertades.

¿En que consiste, pues, esa hidrofobia foral que súbitamente los ha acometido á unos y otros? ¿Porque combaten al gobierno, que ningún mal ha hecho á los fueros, y á los personajes que mas han trabajado por esta causa y han logrado recomponer en lo posible el edificio foral con las ruinas que dejaron los progresistas? Porque no se trata de fuero; lo he dicho en otras comunicaciones, y lo repito ahora; se trata de Montemolin, se trata de la rabia y despecho que les dá ver coronada proximamente la grande obra de nuestra regeneracion con un suceso fausto y magnífico que hará enloquecer de júbilo á los españoles honrados; se trata del desórden; se trata de interrumpir esa

brillante cadena de grandes sucesos, que de algun tiempo á esta parte ha tenido el destino sobre nuestra España ya en vias de su antiguo poder y valimiento.

Se ha inaugurado un sistema audaz, pero peligroso, y que puede costar muy caro á sus autores: el sistema de desacreditar, 1.º al gobierno, cuya buena fé, cuya deferencia es imposible desconocer; 2.º á los funcionarios de mas influencia en estas provincias; y 3.º á los hombres que con mas éxito, con mas esposicion, con mas saber y gloria han defendido esa causa, pero que son y serán siempre leales á su Reina, con el fin maquiavelico de provocar á los primeros á la adopcion de medidas fuertes y violentas, y para aburrir y amedrentar á los segundos, que tienen aqui una influencia á que no puede contrarrestar.

Afortunadamente, su maquiavelismo pertenece al género tonto, y ha sido al punto conocido; no se les teme, y el gobierno les hará frente sin necesidad de medidas supremas, y los hombres á quienes pretenden imponer les probarán que no amanan tan facilmente al soplo de las tempestades. Lo único que nos han enseñado á todos, es la necesidad de vivir alerta.

(Correspondencia del Heraldo.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 26 de junio de 1850 en Palma.

El señor primer oficial del Ministerio de la Guerra dice al Exmo. señor capitán general de estas islas en 16 del actual lo que sigue:

«Exmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra, dice hoy al Director general de Infantería lo siguiente.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que el antecesor de V. E. dirigió á

este Ministerio en 26 de mayo del año próximo pasado proponiendo que á los individuos procedentes de las últimas quintas que despues de ingresar en los regimientos son declarados libres de la suerte de soldados por aprehension de prófugos reemplazo de número, ú otras causas legítimas, se les señale un mes de haber y pan como á los que son licenciados por cumplidos, y teniendo S. M. presente que por Real orden de 4 de agosto de 1849, se previno que los sustitutos de los mozos incorporados ó en marcha para sus cuerpos, sean socorridos de pan y prest por las familias que los presenten hasta el día del ingreso en las filas; se ha servido resolver de conformidad con lo manifestado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que cuantos se eximen del servicio por sustitucion deben tambien ser socorridos por sus familias, bien sea aquella por cambio de número ó cualquiera otro modo. Que si la libertad del soldado fuese por aprehension de un prófugo, deberá este sufragar los gastos de marcha de aquel hasta su casa, anticipando el cuerpo lo indispensable con cargo al mismo prófugo.—De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo trasladado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día y periódicos de esta capital para el debido conocimiento.—El coronel jefe A. de E. M.—Conde de poblaciones.

INTENDENCIA MILITAR

DE LAS BALEARES.

Debiendo verificarse una segunda y simultánea licitacion en los estrados de la intendencia general militar y en los del distrito de Estremadura el día 10 del próximo mes de julio, á la una de la tarde, para contratar por un año el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos de aquella capitania general, desde 1.º de octubre de este año hasta fin de setiembre de 1851, con entera sujecion al pliego general de condiciones y á lo prescrito para las formalidades de la subasta en las reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 del presente mes; he dispuesto se anuncie en el Boletín oficial de esta provincia y periódicos de esta capital, para conocimiento de las personas que quieran interesarse en este servicio. Palma 24 de junio de 1850.—Mateo Llanos.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 23.

De Barcelona en 4 dias jav, S. Sebastián, de 38 ton., pat. Antonio Prats, con 6 mar. 4 pasajeros y patatas.

DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Vinaroz laud S. Vicente, de 19 ton., pat. Francisco Ginestra, con 5 mar., y naranjas.

Para Iviza laud Almas, de 22 ton., pat. Guillermo Berga, con 5 mar. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN SIXTO III, PAPA Y CONFESOR.

Quando los pelagianos estaban muy encarnizados contra los católicos, desplegó san Sixto, que entonces era presbítero de Roma, tantas virtudes y tanta sabiduría que muerto el papa Celestino en 26 de abril del año 432 fué elegido sumo pontífice. En esta suprema dignidad, todos sus esfuerzos se dirigieron á estirpar el error, y á hacer revivir entre los fieles el fervor de los primeros tiempos del cristianismo. La iglesia le debe una infinidad de santos establecimientos, y de acertadas disposiciones en favor de la pureza de la fé; y los pobres y afligidos de quienes era padre y pastor tuvieron en él un apoyo y el mas eficaz consuelo. Dedicó enteramente los años de su pontificado á los intereses de la Religion y al fomento de la gloria de Dios, hasta que lleno de

tantos merecimientos murió plácidamente en el Señor el 18 de agosto del año 440.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad.	28 p. 2	74
12 del dia.	21	28 2	80
5 de la tarde.	21	28 2	81

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —4 hs. 36 ms.
Pónese á las —7 » 24 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 27 s.

EFEMÉRIDES.

1221.—Asiste D. Sancho I de Mallorca á las córtes celebradas en Gerona por D. Jaime II.
1662.—Auméntase el cuadrado mayor del fuerte de S. Carlos.
1752.—Muerte del cardenal Alberoni ministro de Felipe V.

ANUNCIOS.

LIBRERIA de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se halla abierta la suscripcion á LA GRANJA, revista de agricultura y biblioteca rural, periódico de la Sociedad de agricultura del Ampurdan, dirigido por D. Narciso Fages de Romá, comisionado regio.—Sale un cuaderno cada mes de 3 pliegos en 4.º á 12 rs. vn. semestres franco.

MARIA, corona poética de la Virgen. Poema religioso de D. José Zorrilla y D. J. Heriberto García de Quevedo.—Edicion de lujo.—Toda la obra 36 rs.

DELIRIUM, leyenda fantástica de D. José Heriberto García de Quevedo.—Un tomo de 300 páginas poco mas ó menos á 26 rs.

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD, novela de costumbres por D. Antonio Flores.—Saldrá en tomos de 200 páginas por lo menos, en 8.º, y apesar de ser una novela original el precio será á 5 reales cada uno.

Un jóven recién llegado

de Madrid desearia colocarse en clase de cochero ó ayuda de cámara. Dará razon el cochero de casa del Sr. marques de la Romana.

Se desea vender un caba-

llo andaluz de marca y de buenas circunstancias, de tiro y para montar: edad cinco años. En esta imprenta darán razon.



LA VIUDA, HIJOS, PARIENTES Y TESTAMENTARIOS del difunto

D. Antonio de Villaverde
(Q. E. G. E.)

suplican á todas aquellas personas á quienes por descuido involuntario hayan dejado de pasar esquela, se sirvan asistir al funeral que para descanso de su alma se celebrará el dia 28, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán singular favor.

El duelo se despide en la iglesia.

CORREOS.—Saldrán:
El de Iviza. . . . Dia 27 á las 5 de la tarde.
El de Barcelona. Dia 29 á la una de la tarde.



Para hoy.

SESTA QUINCENA. **FUNCION 3.ª**
Beneficio de D. Juan Risso, primer actor y galan jóven.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

- 1.º El segundo acto de la *Esmeralda*.
 - 2.º El cuarto acto del magnifico drama *don Juan Tenorio*.
 - 3.º La pareja Espert-Dénisse, bailará la *Sevillana*, con la introduccion de la *Malagueña*, composicion de la señorita Espert.—La *Forlana* por el cuerpo de baile.
 - 4.º La divertida pieza en un acto *El Peluquero en el baile*.
 - 5.º La *Jota valenciana*, por el cuerpo de baile.
- A las 8 1/2.

Para mañana.

SESTA QUINCENA. **FUNCION 6.ª**
Sinfonia.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos, arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

¡ FORTUNA TE DÉ DIOS, HIJO!

Baile nacional.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 8 1/2.

NOTA. Se dispone una funcion de baile para el domingo por la tarde á beneficio del público.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.